DNCP/DNC N° 18339 / 2015

Asunción, 18 de agosto de 2015.-

Señor
Rubén Centurión, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
PRESENTE:

Ref.: Ampliación ID N° 271905 - DESCRIPCION: Servicio de Cartelería. (SBE) Exp.: 322862.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15**, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

- Indicamos a la convocante que según **el art. 29 de la Resolución DNCP N° 948/10**, expresa que *"la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos."*, se procede a la difusión de la misma dejando bajo absoluta responsabilidad de la convocante cualquier inconveniente derivada de la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Santos Daniel Diaz G.
Técnico Verificador de SBE

Vº Bº Lic. Enrique Vera
Jefe de Procedimientos de SBE

Vº Bº Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora de SBE

DNC/SBE/SDD